



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la labor periodística del medio de comunicación Tiempo Argentino, el medio autogestionado más grande del país, por su contribución a la sociedad argentina y su compromiso con la pluralidad informativa, la libertad de expresión y la democratización de la comunicación.

Lorena Pokoik
Pablo Carro
Eduardo Toniolli
Paula Penacca
Germán Martínez
Silvana Ginocchio
Eduardo Valdés
Carolina Gaillard
Mónica Macha
Juan Marino
Carlos Castagneto
Andrea Freites
Magalí Mastaler
Martín Aveiro
Sabrina Selva



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En mayo de 2010, en la antesala del Bicentenario de la Revolución de Mayo, nació Tiempo Argentino, un diario de circulación nacional que se consolidó como una voz destacada dentro del panorama periodístico.

La crisis empresarial que atravesó a mediados de la década pasada puso en riesgo la continuidad de este medio y de los puestos de trabajo de sus integrantes. Frente a esa adversidad, más de un centenar de periodistas y trabajadores decidieron organizarse y constituir la Cooperativa Por Más Tiempo, un ejemplo singular de autogestión y resiliencia en el ámbito de la comunicación.

Gracias al compromiso de sus trabajadores y al apoyo de suscriptores, el diario pudo renacer en 2016 como un medio independiente y autogestionado, sostenido exclusivamente por quienes eligen respaldarlo de manera directa. Se transformó en el único diario nacional financiado de este modo, lo que le otorga una independencia editorial que fortalece su credibilidad y su aporte a la sociedad democrática.

Hoy, Tiempo Argentino es reconocido como uno de los medios cooperativos y autogestionados más importantes del país. Su labor no se limita a informar: promueve la participación ciudadana, fomenta la economía social, consolida prácticas de gestión democrática y enriquece el debate público con información plural, rigurosa y de calidad.

La experiencia de esta cooperativa constituye un aporte invaluable para la defensa de la libertad de expresión, el fortalecimiento del derecho a la información y la garantía de la pluralidad de voces, en un contexto de creciente concentración mediática. A través de su funcionamiento horizontal y su modelo económico solidario, ha demostrado que es posible sostener un medio de alcance nacional sin depender de intereses corporativos ni partidarios.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Por todo ello, y en reconocimiento a su trayectoria, a la fortaleza de sus trabajadores y al valor democrático de su aporte a la comunicación en la Argentina, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Lorena Pokoik
Pablo Carro
Eduardo Toniolli
Paula Penacca
Germán Martínez
Silvana Ginocchio
Eduardo Valdés
Carolina Gaillard
Mónica Macha
Juan Marino
Carlos Castagneto
Andrea Freitas
Magalí Mastaler
Martín Aveiro
Sabrina Selva